III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE YUDEGO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Yudego, perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 14-5-2018 se procede a la aprobación de «Proyecto de derribo de vivienda unifamiliar en calle Burgos, número 3, en Yudego», redactado por la Graduada en Ciencias y Tecnología de la Edificación Susana Cabezón Martínez con un presupuesto de ejecución por contrata de 7.246,85 euros. Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 11 de junio de 2018.

El Alcalde,
Javier González Palacios